



## **Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales**

### **DICTAMEN SOBRE COSTES ASOCIADOS A LA UTILIZACIÓN Y CONEXIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL VÍA SATÉLITE (SLB - DEA - AIS)**

**Junio 2013**

#### **CONTEXTO Y ANTECEDENTES**

La normativa comunitaria en vigor de control de las actividades pesqueras requiere, cada día con mayor dependencia, la obligación de la utilización de dispositivos electrónicos que facilitan enormemente el control de la actividad pesquera de los barcos a los distintos servicios de inspección comunitarios. Especialmente significativos son los siguientes dispositivos de control que se han implementado en los últimos años:

- El sistema de localización de buques (SLB o “caja azul”) o VMS en inglés;
- El diario electrónico de a bordo (“*electronic logbook*” en inglés); y
- El sistema de identificación automática (AIS)

Los armadores y las empresas pesqueras han tenido que asumir la compra e instalación de estos nuevos dispositivos a bordo de los buques pesqueros, algunos de los cuales han sido subvencionados parcial o totalmente vía el Fondo Europeo de Pesca (FEP). Además del coste de adquisición, los armadores y empresas tendrán que asumir otros costes adicionales como:

- Costes de mantenimiento, reparación de averías y sustitución (en caso de imposibilidad de recuperar el dispositivo dañado).
- Costes de conexión y transmisión de datos del SLB y del diario electrónico con los centros de control en tierra.

Conviene señalar que para estos gastos adicionales) no se contemplan nuevas subvenciones.

#### **MOTIVACIÓN DE LA PROPUESTA**

En relación a los costes de conexión para la transmisión de datos, dado que estos buques trabajan a bastantes millas de las zonas costeras, la única conexión posible en la mayoría de las ocasiones es vía satélite. Este tipo de conexión vía satélite, tiene un coste económico mensual bastante más elevado que una conexión vía terrestre (es decir, GSM/móvil).

Desde su implantación, el servicio de conexión vía satélite ha experimentado un incremento de costes por los operadores internacionales que ofrecen este servicio (con competencia limitada).

Dictamen CCR-ANOC Costes de Utilización y Conexión de Dispositivos Electrónicos de Control

Junio 2013

1 de 2



A modo de ejemplo, durante el período inicial de la implantación del diario electrónico en España, la tarifa de conexión vía satélite se calculaba en función del consumo efectuado mensualmente; posteriormente se aplicó una tarifa mínima mensual de 50 dólares; y actualmente se está exigiendo una tarifa mínima mensual de 150 dólares. Una situación similar se produce en varios Estados Miembros de la UE.

Existe una evidente preocupación por parte de los miembros de la industria pesquera del CCR-ANOC que representan a usuarios de este servicio sobre la política de precios como consecuencia de prácticas oligopolísticas o monopolísticas. Dado que muchos Estados Miembros negocian con proveedores individuales los términos de sus contratos, existe un temor fundado de que las operadoras de conexión vía satélite sigan subiendo sus tarifas al disfrutar de una situación de competencia limitada. Esta situación supondría un aumento de costes en una parte ya significativa de gastos de explotación de la actividad pesquera.

## **SOLICITUD**

**En vista de lo expuesto anteriormente, el CCR-ANOC solicita a la Comisión Europea que se estudie la posibilidad de establecer una limitación de las tarifas máximas de las conexiones vía satélite para dispositivos de control obligatorios al igual que se realizó con las llamadas de móviles en itinerancia en la UE (que incluyen servicios de datos) - Reglamento (UE) No 531/2012 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 13 de junio de 2012, relativo a la itinerancia en las redes públicas de comunicaciones móviles en la Unión (publicado en el DOUE nº 172 de fecha 30.06.2012).**

**La posibilidad de establecer un coste máximo para los servicios de transmisión de datos y comunicaciones por satélite desde los buques pesqueros europeos serviría al propósito de asegurar la igualdad de trato y condiciones entre las flotas nacionales de distintos Estados Miembros de la UE y aliviar la carga económica por los costes asociados al uso de los diarios electrónicos.**

## **DOCUMENTACIÓN ANEXA**

1. Tarifas SELEX - Julio 2011
2. Carta comunicación incremento tarifas de comunicaciones por satellite Inmarsat – Mayo 2012
3. Nota de Prensa del Parlamento Europeo sobre la decisión de reducción de tarifas de itinerancia en comunicaciones móviles, incluyendo servicios de datos – Junio 2012
4. Tabla indicativa de estimación de costes de uso de dispositivos de control en barcos de pesca – Enero 2013

**FIN**

Dictamen CCR-ANOC Costes de Utilización y Conexión de Dispositivos Electrónicos de Control

Junio 2013

2 de 2